



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

CORRECCION DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVA LA PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS.

Advertido un error material en la Resolución de 29 de diciembre de 2015 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca por la que se eleva a definitiva la propuesta de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del cuerpo de maestros, se procede a efectuar la oportuna rectificación quedando dicha resolución como sigue:

Denegar la solicitud de adquisición de nuevas especialidades formulada por GARCIA SANCHEZ, PATRICIA con DNI 70886780 al no cumplir el requisito establecido en el art. 4.2 del R.D 1594/2011 (No es funcionaria de carrera del cuerpo de maestros)

Salamanca, 22 de enero de 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
EL DIRECTOR PROVINCIAL (PD. Orden 20/5/2013 BOCYL 30)



Fdo.: Jesús Laborda Melero